

Lineamientos extendidos para la presentación de trabajos científicos

Los trabajos científicos que se presentan en las 7mas Jornadas de APS “De vínculos, territorios y comunidades” deberán emerger de la propia experiencia de trabajo, en el marco de la Atención Primaria de la Salud del Municipio de Tigre y adecuarse a los presentes lineamientos.

Para las Jornadas de este año el equipo organizador **aceptará o rechazará** los trabajos que se presenten según 3 criterios centrales:

1. Cumplir con la presentación de los mismos en la fecha pautada.
2. Que exista articulación entre el contenido de los trabajos que se presentan y el lema (es decir, que atravesase en algún punto los vínculos, las comunidades y los territorios).
3. Que cumplan con los apartados estructurales propuestos en éstos lineamientos para cada tipo de trabajo científico.

¡¡IMPORTANTE! Éste año las exposiciones de trabajos científicos se llevarán a cabo solamente el día MIÉRCOLES.

Tipos de producción científica:

En las jornadas se admitirán dos formatos:

1 - Trabajo de Investigación (con enfoque Cuantitativo, Cualitativo o Cualitativo-cuantitativo).

2 - Relato de Experiencia (vivencias realizadas en un determinado lugar y momento desde la mirada del autor).

3 - Planificación de acciones comunitarias (proyectos de actividades de prevención, promoción y educación para la salud que serán presentados en modalidad vivencial - stand).

Ejes temáticos

1. Clínica ampliada / Atención de problemas de salud-enfermedad-cuidados
2. Gestión / Administración de servicios de salud
3. Epidemiología
4. Educación para la salud / Producción de conocimientos en salud
5. Promoción de la salud

Sub Ejes temáticos

Salud sexual integral - Salud comunitaria y territorial - Salud de adultxs y adultxs mayores- Salud de niñxs / crianzas - adolescencias - Embarazo, parto, lactancia, puerperio - Género y diversidad - Consumos problemáticos - Violencias - Otros.

1- Trabajos de investigación

Se considera **trabajo de investigación** a aquel que presenta ordenadamente los siguientes elementos:

- i) existencia de un problema u objeto de investigación claramente delimitado;
- ii) dicho objeto o problema ha sido extraído, derivado o construido a partir una situación problemática que es más amplia, difusa y menos delimitada que aquel;
- iii) existe un marco teórico que provee conceptos para construir el problema y da una noción (más o menos explícita) del modelo causal que explica su existencia (hipótesis subyacente o explícita);
- iv) el problema y la situación problemática se sitúan en un contexto concreto;
- v) los objetivos generales y específicos son explicitados, y su concreción permite dar cuenta del problema;
- vi) la estrategia metodológica planteada (material y métodos) es coherente para alcanzar los objetivos y dar respuesta al problema;
- vii) se exponen los resultados; y
- viii) se discuten los hallazgos y se generan conclusiones.

De acuerdo al enfoque metodológico seguido por los/las autores/as, un Trabajo de Investigación puede tener un enfoque cuantitativo, cualitativo o cuali-cuantitativo. La diferencia esencial entre ambos enfoques radica en la posición que adopta el sujeto productor de conocimiento, el/la investigador/a, respecto del objeto o problema de estudio.

En el **enfoque cuantitativo** la relación es sujeto-objeto, se construyen objetos o problemas de investigación de modo tal que su respuesta implica cantidad (números, porcentajes, tendencias, frecuencias estadísticas).

En el **enfoque cualitativo** la relación es sujeto-sujeto, donde los/as “investigados/as” participan de los momentos de la investigación, se busca comprender los problemas de la realidad, pretendiendo mostrar cualidades, sentidos, significaciones, valoraciones y no solamente cantidades. Los mismos contribuyen a interpretar la complejidad de las situaciones en un contexto. Asimismo, un trabajo de Investigación puede combinar sus modalidades, presentando corte **cuali-cuantitativo** o **cuanti-cualitativo**, cuando en el mismo coexisten y/o complementan ambas metodologías.

2- Relatos de experiencia

Se considera que un trabajo es un **relato de experiencia** cuando da cuenta de vivencias realizadas en un determinado lugar y momento. Se describe, a modo de relato, la experiencia desde la mirada de su autor. Representan una excelente forma de sistematizar, ordenar y transmitir distintos procesos de trabajo de los Equipos de Salud.

Una descripción de la experiencia debe respetar una secuencia lógica de sistematización, según los siguientes tres grandes momentos:

- **Descriptivo:** planteo de los objetivos, la planificación, la ejecución y la evaluación de la experiencia; con delimitación en el tiempo y el espacio; contextualización en base encuadre institucional donde tuvo lugar, descripción de los actores/sujetos participantes; marco teórico de referencia; descripción de la propuesta metodológica aplicada (incluyendo todo dato de relevancia).
- **Explicativo:** análisis e interpretación de la experiencia desarrollada. Identificar determinantes y condicionantes. Relacionarlos para su interpretación. Importancia para el autor. Cómo contribuyó en su desempeño como integrante de un Equipo de Salud. Qué importancia tuvo para la comunidad.
- **Síntesis:** Conclusiones y propuestas.

3- Planificación de acciones comunitarias

Se considera una planificación de acción comunitaria a aquella que explicita el proceso de trabajo de los equipos en acciones de prevención, promoción y/o educación para la salud que se realizan con la comunidad.

Las mismas, según la guía de Ander - Egg & Aguilar Idáñez, contiene los siguientes elementos¹:

Naturaleza del proyecto: Para explicar la naturaleza de un proyecto –conjunto de datos que hacen a la esencia del mismo– es necesario desarrollar una serie de cuestiones: a. Descripción del proyecto (qué se quiere hacer). b. Fundamentación o justificación (por qué se hace, razón de ser y origen del proyecto)

Objetivos y propósitos: a. Objetivos general y específicos (para qué se hace, qué se espera obtener) b. Metas (cuánto se quiere hacer, servicios que se prestarán y/o necesidades que se cubrirán)

Localizar/cobertura de un proyecto: a. Localización física (dónde se hará) consiste en determinar el emplazamiento o el área en donde se ubicará. b. Cobertura espacial (qué abarca) indica el espacio físico o zona que cubrirá el proyecto en cuanto prestación de servicios o área de influencia.

Especificación operacional de las actividades y tareas a realizar: La ejecución de cualquier proyecto presupone la concreción de una serie de actividades e implica la realización de un conjunto de tareas concretas (con qué acciones se generarán los productos, actividades necesarias). Esto implica que en el diseño del proyecto se ha de indicar, de manera concreta y precisa, cuáles son las actividades que hay que ejecutar para alcanzar las metas y objetivos propuestos. a. Métodos y técnicas (modalidades de operación): En el caso de proyectos de intervención social un criterio básico u central en la selección de métodos, técnicas, es el de dar preferencia a aquellos que facilitan,

1- Extraído de Lara, E. & Severo, C.(Ed.). (2023). Manual de enfermería comunitaria. Secretaria de Salud del Municipio de Tigre. 2da edición.

promueven o posibilitan la participación de las personas/comunidad en el desarrollo del proyecto. (Ver propuesta en Anexo).b. Determinación de los plazos o calendario de actividades: Se trata de explicitar cuándo ocurrirá y la duración de cada una de las actividades. Este componente del proyecto, además, permite juzgar la factibilidad del proyecto, esto es, establecer si existe una distribución uniforme del trabajo, si los plazos son realistas, si se considera el tiempo suficiente para obtener los productos básicos que se necesitan como insumos para otras actividades, si los límites de tiempo asignados a cada actividad (máximo y mínimo) son proporcionados entre sí o hay desajustes graves, etc. Para realizar la calendarización del proyecto, existen diferentes técnicas gráficas de apoyo a la programación que permiten distribuir en el tiempo las distintas actividades.

Personas beneficiarias: Se trata de identificar quiénes serán las personas/población beneficiaria inmediata (destinatarias del proyecto, a quién va dirigido). Por ejemplo, si el objetivo es “Promover recreación y movimiento en la comunidad adulta mayor que es usuaria del CAFyS”, quienes se beneficien directamente serán aquellas personas de ese grupo etario que son usuarias.

Marco institucional: Será necesario indicar la naturaleza de la organización (responsable de la ejecución), su mandato, situación jurídica y administrativa, instalaciones y servicios, estructura orgánica y procedimientos administrativos, personal, etc. Además, en este punto se puede incluir aspectos directamente relacionados con el proyecto, como por ejemplo: políticas y prioridades de la organización, relaciones con otras instituciones, etc.

Determinación de los recursos necesarios: Todo proyecto requiere para su realización una serie de recursos (bienes, medios, servicios, etc.) para lograr los objetivos propuestos (quienes y con que se realizará el proyecto, insumos). Cuando se elabora un proyecto suelen distinguirse cuatro tipos de recursos: humanos, materiales, técnicos y financieros, que constituyen los insumos necesarios para su realización. A veces puede ser útil rellenar un cuadro con estas entradas a fin de disponer de un listado más o menos completo de los recursos que se requieren para cada una de las actividades.

Entonces, quienes presenten trabajos en esta categoría, deberán cumplir con la siguiente estructura específica de planificación. Retomando lo explicitado teóricamente en los párrafos anteriores, las planificaciones deberán contar con una descripción de todos y cada uno de los siguientes elementos, sin excepción (además de los requisitos generales de edición):

Título del proyecto

1. Población destinataria.
2. Equipo de trabajo.
3. Período de ejecución.
4. Problema/Situación que da origen al proyecto.
5. Antecedentes del proyecto.
6. Marco conceptual / marco teórico.
7. Fundamentación.
8. Objetivo general.
9. Objetivos específicos.
10. Tipo de intervención a realizar.
11. Evaluación.
12. Plan de acción (Cuadro de correspondencia y cronograma).

Ejemplo de cronograma (puede adecuarse al diseño que más convenga al equipo, agregar o modificar columnas, etc).

Meses del año	Armado del proyecto	Solicitud de materiales	Planificación de actividades y dinámicas	Convocatoria/ Difusión	Implementación de la actividades	Evaluación de proceso	Evaluación general

13. Referencias bibliográficas

Requisitos de edición

Al momento de la entrega, se deberán cumplir las siguientes pautas de formato:

Requisitos de edición

- **Tipo de Archivo:** PDF.
- **Nombre del PDF:** Institución + Título del trabajo (Ej: CAFyS Pacheco “Dispositivo de acompañamiento a crianzas”).
- **Carátula:** Título, Autores, institución, teléfono y mail de contacto.
- **Resumen:** Breve relato que condensa las ideas principales. Extensión máxima de 250 palabras.
- **Extensión máxima del trabajo:** 15 páginas (sin incluir carátula, resumen, bibliografía y/o anexos).
- **Tipo de letra:** arial 12, interlineado 1,5.

Apartados estructurales:

Para tipos de producción científica (1) Trabajo científico y (2) Relato de experiencia.

Carátula, Resumen, Introducción, Objetivos, Marco teórico, Desarrollo del trabajo/experiencia, Conclusiones y/o Propuestas.

Para tipos de producción científica (3) Planificación de acciones comunitarias.

Título del proyecto, Población destinataria, Equipo de trabajo, Período de ejecución, Problema/Situación que da origen al proyecto, Antecedentes del proyecto, Marco conceptual / marco teórico, Fundamentación, Objetivo general, Objetivos específicos, Tipo de intervención a realizar/acciones, Evaluación, Plan de acción (Cuadro de correspondencia y cronograma), Referencias bibliográficas.

Recepción de trabajos

- Fecha límite para la inscripción de trabajos: **Lunes 7 de Octubre 2024** a través del siguiente formulario <https://forms.gle/ay13oAfVH7txvZb56>
- Fecha límite para entrega de trabajos: **Lunes 28 de Octubre 2024**
Enviar al correo electrónico: jornada.aps.tigre@gmail.com

Normas de exposición de trabajos durante las jornadas

Para tipos de producción científica (1) Trabajo científico y (2) Relato de experiencia.

La presentación de los trabajos estará enmarcada en mesas temáticas.

Los equipos tendrán la posibilidad de elegir la metodología de exposición, que deberá durar **como máximo 15 minutos**. El espacio de exposición contará con los recursos de computadora, proyector y sonido.

Finalizadas las exposiciones, se habilitará un espacio de debate por mesa, el cual será organizado por un moderador destinado a tal fin.

Para tipos de producción científica (3) Planificación de acciones comunitarias.

La presentación de esta modalidad será orientada hacia la experiencia vivencial. El equipo tiene la posibilidad de elegir la metodología en la que desea mostrar cómo se desarrolla la acción comunitaria.

El lugar que se brinda para la presentación es un aula, la cual será compartida con otros dos equipos. Cada uno de los tres equipos del aula contará con una mesa, sillas. Tendrán **una hora y media** para presentar, en paralelo a los otros grupos, por lo cual deben tener consideración el respeto y la convivencia con los otros grupos al momento de elegir el modo de llevar adelante la experiencia.

Dado que es una categoría nueva y con posibilidades abiertas de presentar, quienes elijan esta modalidad serán contactados por miembros del equipo organizador de las jornadas para poder coordinar detalles del encuadre.

Dudas y consultas

El equipo organizador de las Jornadas Científicas de Atención Primaria de la Salud invita a todos los equipos de salud a que participen de las mismas activamente y promueve que presenten sus elaboraciones y experiencias de trabajo, quedando a disposición para dudas y consultas a través de nuestro mail:

jornada.aps.tigre@gmail.com